

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

CAPACITACION

Decreto N° 4146/

Sección 1era.-

La Cisterna,

03 NOV 2011

VISTOS:

Lo dispuesto en el Art. 38 letra b), Ley 19.378 de 1995, "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal" y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldicio y Delegación de Firmas, aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio 2001 y Decreto Alcaldicio 3947 de fecha 19 de Octubre del 2007, que aprueba el Texto Refundido de atribuciones y delegación de firmas.

Lo Dispuesto en el Artículo N° 1.16.18, de dicho Reglamento vengo en dictar el siguiente decreto.

TENIENDO PRESENTE:

1.-El Memorando N° 392 de fecha 25 de Octubre del 2011, emanado por la Dirección del Centro de Salud Santa Anselma, mediante el cual solicita autorización para asistir a la Capacitación denominada "**CONCEPTOS ACTUALES PARA LOS INJERTOS DE TEJIDOS BLANDOS**", a don Gonzalo Barria Espinoza, Odontólogo de Centro de Salud, capacitación que será dictada por el Destacado Dr. Edgard P. Allen, DDS, PhD, en conjunto con Laboratorio Biohorizons Chile y se dictara en el Auditorium Casona de las Condes, ubicado en Fernández Concha 700, Las Condes, el día 28 de Octubre del 2011, en horario de 08:00 a 16:30 horas, se adjunta toda la documentación que avala lo solicitado.

2.- Carta de solicitud del profesional antes mencionado, sin fecha a la Dirección del Centro de Salud, en la cual estipula que este **curso será autofinanciado por el**, lo que fue aprobada por la Comisión de Capacitación y cuenta con la autorización de la Dirección del Centro de Salud y esta Jefatura de Salud.

DECRETO :

1.- **DESIGNASE Y DESE POR AUTORIZADA LA ASISTENCIA Y PARTICIPACION** del profesional del sector salud, Centro de Salud Santa Anselma, que mas abajo se indica, a la capacitación denominada "**CONCEPTOS ACTUALES PARA LOS INJERTOS DE TEJIDOS BLANDOS**", a don Gonzalo Barria Espinoza, Odontólogo de Centro de Salud, capacitación que será dictada por el Destacado Dr. Edgard P. Allen, DDS, PhD, en conjunto con Laboratorio Biohorizons Chile y se dictara en el Auditorium Casona de las Condes, ubicado en Fernández Concha 700, Las Condes, el día 28 de Octubre del 2011, en horario de 08:00 a 16:30 horas, se adjunta toda la documentación que avala lo solicitado.

2.- **Curso que será autofinanciado por el interesado, de acuerdo a lo estipulado en la carta de solicitud**, que fue aprobada por la Comisión de Capacitación y cuenta con la autorización de la Dirección del Centro de Salud y esta Jefatura de Salud.

NOMBRE	LUGAR DE TRABAJO
Gonzalo Barria Espinoza	Odontólogo Santa Anselma

3.- El Departamento de Salud adopto las medidas necesarias, a objeto de justificar la inasistencia del funcionario del día antes señalado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE



[Handwritten signature]
PATRICIO ORELLANA FERRADA
 SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
LILIANA ECHEVERRIA CORTES
 JEFE DEPTO. DE SALUD
 "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

LEC.POF.Pcm.-